

ORIGINAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>va</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup> Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 949

19 de junio de 2024

Presentada por el señor Santiago Torres

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 806 que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Sureste del Senado de Puerto Rico realizar investigaciones continuas sobre los diversos problemas en el Distrito Senatorial de Guayama, con el fin de extender el término para llevar a cabo dichas investigaciones y rendir los informes pertinentes.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la R. del S. 806 para que lea como  
2 sigue:
- 3 "Sección 2.- [La Comisión rendirá informes periódicos de acuerdo con sus  
4 hallazgos y recomendaciones. El primer informe deberá ser presentado dentro  
5 noventa (90) días luego de la aprobación de esta medida. El Informe Final  
6 conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido  
7 antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea  
8 Legislativa.] La Comisión rendirá informes periódicos de acuerdo con sus hallazgos y  
9 recomendaciones. El primer informe deberá ser presentado dentro noventa (90) días luego de  
10 la aprobación de esta medida. El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y

RECIBIDO JUN 19 PM 1:10:10  
TRAMITES Y RECORDS SENADO

1 recomendaciones deberá ser rendido antes de finalizar la Decimonovena Asamblea

2 Legislativa."

3 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su

4 aprobación.

HST